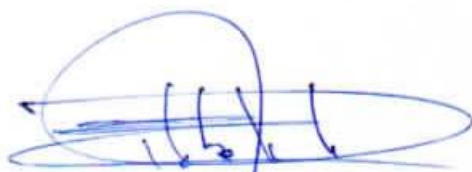


ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS AGROCARPI S.A.

En la ciudad de Pasaje, a los doce días del mes de abril del año 2017, siendo las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Pasaje, calle Rodrigo Ugarte y Colon, estando presente los señores: 1.- Aguirre Carpio Carlos Alberto, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que suman cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 50% del capital social. 2.- Pindo Macas Kleber Martin, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que suman cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 50% del capital social, las mismas que sumadas corresponden al cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía **AGROCARPI S.A.**, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los presentes designan como director de la Junta al Sr. Ing. Kleber Martin Pindo Macas y como secretario el Sr. Ing. Carlos Alberto Aguirre Carpio y a continuación por unanimidad se resuelve el siguiente orden del día: **Primer Punto.-** Conocer y resolver respecto al informe del Gerente; **Segundo Punto.-** Conocer y resolver respecto al informe del Comisario Ing. Katherine Soraya Vega Calderón; **Tercer Punto.-** Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros y adaptar las resoluciones del caso atento a los resultados que se reflejan en los mismos. Debidamente informados los accionistas de los documentos e informes a conocer se pasa a tratar el **primer punto:** El señor secretario da lectura al informe de Gerencia en el cual manifiesta se ha logrado cumplir en gran parte las metas propuestas para el ejercicio económico 2016, de igual manera se cumplió en la parte tributaria, económica y financiera, indicando que se quedó con una utilidad de \$ 2.768,43 (dos mil setecientos sesenta y ocho con cuarenta y tres centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), una vez concluida la lectura, este informe es aprobado sin observaciones por los accionistas, ordenándose se incorpore al expediente de esta asamblea; **segundo punto.-** El Sr. Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía por el año 2016 Ing. Katherine Vega Calderón, quien da fe de los resultados del ejercicio económico 2016 y manifiesta que cumple con todas las normativas: Contables, Tributarias, Societarias, y, Laborales, hace énfasis en que los balances han sido elaborados bajo normas NIC para PYMES, una vez concluida la lectura, este informe es aprobado sin observaciones, ordenándose sea incorporado al expediente de esta asamblea; **tercer punto.-** Por medio de secretaria se distribuye a los accionistas reunidos las copias del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre del 2016 declarando el gerente que dichos documentos como es de conocimiento de los accionistas han estado disponibles para su revisión en el presente mes. El Balance presenta Activos por un total de \$ 15.581,62 y Pasivos por un total de \$ 6.241,98 y una Utilidad de \$ 2.768,43. Luego de revisar minuciosamente los Balances, la Junta los aprueba sin observaciones ordenándose sea incorporado al expediente de esta asamblea. Se pide al Secretario comunique al contador la aprobación de los mismos para continuar con el trámite respectivo. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la junta, concede un receso para que el secretario redacte la presente acta, al término del cual se reinstala la sesión con la misma asistencia antes listada y en el mismo lugar de reunión, disponiéndose la lectura por secretaria del acta, la misma que es aprobada en su texto, con lo cual se levanta la sesión siendo las trece horas treinta, para constancia firman en unidad de acto el presidente y secretario que certifican.



Ing. Kleber Pindo Macas

ACCIONISTA - PRESIDENTE



Ing. Carlos Aguirre Carpio

ACCIONISTA - SECRETARIO